

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600059923 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 13 de Junio del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito el padrón de vehicular de todas las dependencias del Municipio de Salamanca Gto incluyendo vehículos, que están registrados para baja, donados, comodato, rentados en el periodo del 10 de Octubre a la Fecha 13 de junio del 2023 (No Link de paginas y solicito formato en Excel)” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Jefatura de Control Vehicular.

Debido al peso del archivo y que el mismo no puede ser proporcionado vía Plataforma Nacional de Transparencia, se envía archivo del parque vehicular por dependencia a correo proporcionado por el solicitante.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 23 de Junio de 2023


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

